

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 19/2018
PARA EL EJERCICIO 2018****1º Modificaciones al alza del Presupuesto de Gastos**

El expediente de Modificación Presupuestaria número 19/2018 del Presupuesto del ejercicio 2018 del AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, adopta la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	2310	46500	Transferencias a la Comarca para Acción social	2.500,00
Total TCA.....				2.500,00

2º Modificaciones a la baja del Presupuesto de Gastos

Las Transferencias de Crédito positivas, se financian con cargo a las siguientes Transferencias de Crédito negativas:

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	2410	22700	Cursos Inserción Laboral.	-2.000,00
	2310	22699	Gastos diversos actividades de acción Social	-500,00
Total TCD.....				-2.500,00

3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, El Alcalde, que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Transferencia de Créditos.

En PEDROLA, a fecha de firma electrónica
El Alcalde,

FELIPE EJIDO TORMEZ

